

ESCRITURA NUMERO: 3324
AUMENTO DE CAPITAL, Y
REFORMA DE ESTATUTOS
DE LA COMPAÑIA
GLOBALSHOES CIA. LTDA

Cuántia \$ 76.467.00.

AUMENTO DE CAPITAL, Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL: En la ciudad de Cuenca Provincia del Azuay, República del Ecuador, a diez y siete de Noviembre del dos mil ocho, ante mí, doctor Rubén Vintimilla Bravo, Notario Público Segundo de este cantón, comparece la señora Gladys Palacio Granda, Gerente General y como tal Representante legal de la compañía "GLOBALSHOES Cia. LTDA", de acuerdo a los documentos que se agregan, casada, ecuatoriana, mayor de edad, capaz ante la ley, domiciliada en esta ciudad, a quien de conocerle doy fe, y cumplidos los requisitos legales previos, manifiesta que eleva a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: SEÑOR NOTARIO. En el protocolo de escrituras públicas a su cargo sírvase insertar una que contenga las declaraciones sobre Aumento de Capital y Reforma del Estatuto social de la Compañía "GLOBALSHOES Cia. LTDA" de acuerdo con las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Otorga esta escritura la señora GLADYS PALACIO GRANDA, Gerente General y como tal Representante legal de la compañía "GLOBALSHOES Cia. LTDA", conforme lo justifico con el nombramiento que se inserta como documento habilitante en el texto de la presente escritura,

casada, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Cuenca.

SEGUNDA.- ANTECEDENTES: Uno) La compañía "GLOBALSHOES Cia. LTDA", se constituyó ante el Notario Noveno de este Cantón el Dr. Eduardo Palacios Muñoz, el diez de Noviembre del año dos mil seis, inscribiéndose en el Registro Mercantil de la misma ciudad, el veinte y nueve de diciembre del año dos mil seis, con el número quinientos ochenta y cuatro. Dos) La Junta General Universal de socios de dicha compañía, en sesión celebrada el veinte y seis de julio del dos mil ocho, resolvió, aumentar el capital social, reformar el Estatuto social de la compañía, todo esto conforme se desprende del acta de Junta General Universal, cuya copia se adjunta para que forme parte integrante de esta escritura. TERCERA: DECLARACIONES.- Con los antecedentes expuestos la señora GLADYS PALACIO GRANDA, en la calidad en la que comparece y en cumplimiento de lo resuelto en la Junta antes señalada declara: Uno) Que se ha aumentado el capital social de la compañía a Ochenta y seis mil cuatrocientos sesenta y siete dólares de los Estados Unidos de América (\$86.467,00 USD). Dos) Reformado el artículo quinto del Estatuto Social de la compañía, el cual a partir de esta fecha dirá: "El capital es de OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE dólares de los Estados Unidos de América, dividido en igual número de participaciones sociales de un dólar de valor nominal cada una". Tres) Bajo juramento declara que la compañía se encuentra sujeta al control total de la Superintendencia de compañías, y que todos los socios son ecuatorianos. Cuatro) Bajo juramento declara que la compañía



~~_____~~

a la cual representa no tiene contratos con el Estado ni con ninguna de sus instituciones. CUARTA: CUANTÍA.- La cuantía del presente asciende a la suma de SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE dólares de los Estados Unidos de América. Señor Notario, dignese incorporar las cláusulas de estilo para la validez y perfeccionamiento de la presente escritura. Dr. Genaro Torres Cárdenas. ABOGADO MATRICULA dos mil trescientos cincuenta y nueve. C.A.A. Hasta aquí la minuta que se agrega. El compareciente hace suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueba en todas sus partes, y ratificándose en su contenido, la dejan elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes.

DOCUMENTOS

HABILITANTES

[Handwritten mark]

Cuenca, a 12 de febrero de 2008

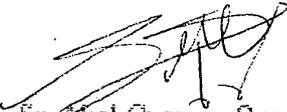
Señora
Gladys Marleni Palacio Granda
Ciudad.

De mi consideración:

Me es grato comunicar a usted, que la junta de socios de la Compañía GLOBALSHOES Cia. Ltda., celebrada el día doce de febrero de 2008, resuelto ratificarle en el cargo de GERENTE GENERAL, de la mencionada compañía, cargo que lo desempeñara por el periodo estatutario de dos años, a contarse desde la presente fecha, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente, reemplazada ejercerá la representación judicial, y extrajudicial de la compañía.

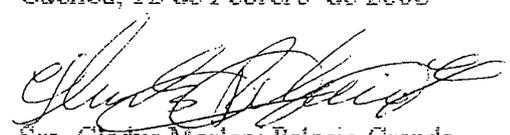
La Compañía GLOBALSHOES Cia. Ltda., se constituyo mediante escritura pública celebrada el 10 de noviembre del año dos mil seis, ante el notario Noveno del Cantón Cuenca, doctor Eduardo Palacios Muñoz, e inscrita en el Registro Mercantil, bajo el número 584, el 29 de diciembre de 2006, bajo la denominación de LUREIMPORT Cia. Ltda., y en fecha 18 de junio de 2007 cambia su denominación a GLOBALSHOES Cia. Ltda. mediante escritura publica celebrada ante el notario Noveno del Cantón, e inscrita en el Registro Mercantil, bajo el número 359, repertorio 5752.

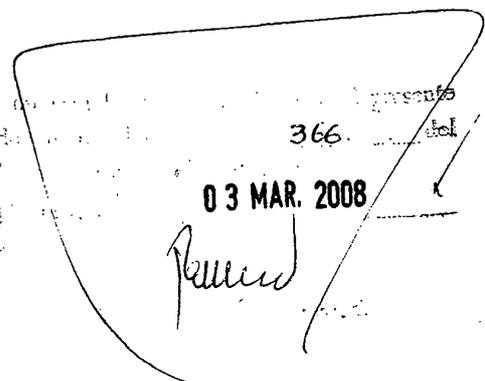
Atentamente


Sr. Abel Guaman Ocampo
Secretario Ad-Hoc

Yo, Gladys Marleni Palacio Granda, acepto el nombramiento de Gerente General de la Compañía Globalshoes Cia. Ltda., y tomo posesión del mismo.

Cuenca, 12 de Febrero de 2008


Sra. Gladys Marleni Palacio Granda
GERENTE GENERAL
CI. 110180736-8





~~6~~

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA "GLOBALSHOES CIA. LTDA."**

En la ciudad de Cuenca, a los veinte y seis días del mes de Julio de 2008, a las 10H05, en el local de la compañía ubicado en esta ciudad, con la asistencia de quienes representan la totalidad del capital social de la compañía, los señores: Segundo Guaman Ocampo, por sus propios y personales derechos y en calidad de representante legal de su hija menor de edad Dayanna Guamán Palacio socia de esta compañía, Alexandra Guaman Palacio, Lorena Guaman Palacio, Tania Guaman Palacio; se reúne la Junta General Universal de Socios, bajo la presidencia de Tania Guaman Palacio y actuando como secretaria la Sra. Gladys Palacio Granda Gerente de la Compañía, los socios acuerdan por unanimidad tratar el siguiente orden del día:

1.- Aumento de Capital

2.- Reforma del Estatuto Social de la Compañía.

Habiéndose expuesto los puntos del orden del día a tratarse, eh instalado la Junta, procedemos a tratar el primer punto del orden del día:

1.- Aumento de Capital. - La Sra. Presidenta manifiesta que es necesario proceder el aumento de capital de la siguiente manera: setenta y seis mil cuatrocientos sesenta y cinco dólares de los Estados Unidos de América (\$ 76.465,00 USD), provenientes de la reinversion de utilidades del ejercicio 2007, propone también que se haga un aporte en numerario por



parte de los socios de dos dólares de los Estados Unidos de América (\$ 2,00 USD), conforme consta en el cuadro de integración de capital para que el monto total del aumento sea de setenta y seis mil cuatrocientos sesenta y siete dólares de los Estados Unidos de América (\$ 76.467,00 USD).

Luego de las respectivas deliberaciones, por unanimidad se prueba la decisión de incrementar el capital social de la compañía, con lo cual el capital suscrito y pagado de la compañía asciende a ochenta y seis mil cuatrocientos sesenta y siete dólares de los Estados Unidos de América (\$ 86.467,00 USD). La Presidenta expone a los socios el cuadro de aumento de capital elaborado para el efecto el mismo que es aprobado por unanimidad, disponiendo que se agregue al acta de esta sesión:

SOCIOS	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL SUSCRITO	REINVERSION DE UTILIDADES	APORTE NUMERARIO	CAPITAL PAGADO	NUM. PART.
✓ Segundo Guaman Ocampo	6000,00	45879,00	45879,00	0,00	51879,00	51879
✓ Alexandra Guaman Palacio	1000,00	7647,00	7646,50	0,50	8647,00	8647
✓ Lorena Guaman Palacio	1000,00	7647,00	7646,50	0,50	8647,00	8647
✓ Tania Guaman Palacio	1000,00	7647,00	7646,50	0,50	8647,00	8647
✓ Dayanna Guaman Palacio	1000,00	7647,00	7646,50	0,50	8647,00	8647
TOTAL	10000,00	76467,00	76465,00	2,00	86467,00	86467

2.- Reforma del Estatuto Social de la Compañía.

Para guardar concordancia con la resolución de aumentar el capital social de la compañía se aprueba por unanimidad la reforma del artículo quinto del Estatuto Social de la Compañía, por lo que a partir de la fecha el artículo quinto dirá: "**artículo 5º.- Capital y Participaciones.- El Capital Social de ochenta y seis mil cuatrocientos sesenta y siete dólares de los Estados Unidos de América, dividido en igual número de participaciones sociales de un dólar de valor nominal cada una.**".

Se autoriza a la Señora Gerente realice los trámites necesarios para la ejecución de lo resuelto en esta Junta.

Una vez agotado el orden del día se concede unos minutos de receso para que se proceda a redactar el Acta, luego de lo cual se reinstala la sesión y se da lectura del documento, siendo

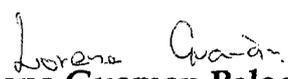


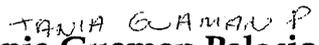
aprobado por unanimidad.- A las 11:20 horas se clausura la sesión.

Firman los socios presentes


Segundo Guaman Ocampo ✓


Alexandra Guaman Palacio ✓


Lorena Guaman Palacio ✓


Tania Guaman Palacio ✓


Gladys Palacio Granda
GERENTE - SECRETARIA



Leída que les fue la presente escritura, íntegramente a los otorgantes, por mí el Notario, se ratifican en su contenido y firman conmigo en unidad de acto: doy fe. f) Gladys Palacio. f) R. Vintimilla B. Notario número dos. Enmd: diez y siete. Vale

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta ^{2da} copia que firmo y sello en la ciudad de Cuenca, en el mismo día de su celebración



D^e. Rubén Vintimilla B.
Notario 29



DOY FE: Que al margen de la matriz de esta escritura he sentado razón del Aumento de Capital y Reforma del Estatuto y su aprobación en la intendencia de Compañías de Cuenca, mediante resolución No. 08-C=DIC-881 de 25 de noviembre del 2008. Cuenca, 1 de diciembre del 2008.

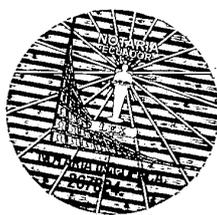


D^e. Rubén Vintimilla B.
Notario 29





RAZON: DOY FE.- Que al margen de la matriz de la escritura publica de Constitución de la Compañía **GLOBALSHOES CIA LTDA**, he sentado la razón de la **APROBACION**, del Aumento de Capital y Reforma del Estatuto Social, según Resolución de la Superintendencia de Compañías de Cuenca, numero **08-C-DIC- 881**, de fecha, **veinte y cinco de Noviembre de 2.008.-** Cuenca, **03 de Diciembre de 2.008.**



Dr. Eduardo Palacios Muñoz
NOTARIO PUBLICO NOVENO
CUENCA ECUADOR

Ro-





REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON CUENCA

ZON: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución No. 08-C-DIC-881 de la Intendencia de Compañías de Cuenca, de fecha veinte y cinco de noviembre del dos mil ocho, bajo el No. 764 del **REGISTRO MERCANTIL**. Queda archivada la Tercera copia certificada de la escritura pública de aumento de capital y reforma al estatuto de la compañía: **GLOBALSHOES CIA. LTDA**. Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo Tercero de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el Decreto No. 733 de veinte y dos de Agosto de mil novecientos setenta y cinco, publicado en el Registro Oficial 881, de veinte y nueve de agosto del mismo año. Se anoto en el Repertorio con el No. 9.098. **CUENCA, CINCO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL OCHO. EL REGISTRADOR.**



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 110180736-8

PALACIO GRANDA GLADYS MARLENI

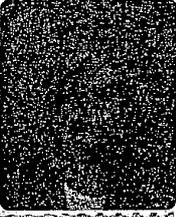
LOJA/LOJA/JIMBILLA

25 JUNIO 1961

REG. CIVIL 003-0298-01955-F

LOJA/LOJA 1974

EL SAGRADO



EQUATORIANA***** V3333V1222 07

CASADO SEGUNDO ABEL GUAMAN OCAMPO

PRIMARIA COMERCIANTE

BELISARIO PALACIO

CELINA GRANDA

CUENCA 03/09/2008

05/05/2000

FORMA REN 0196910



PULGAR DERECHO

CERTIFICO: Que la anterior fotocopia es igual
al original que se presentó para su evidencia.
Cuenca, de 17 NOV 2008

Rubén Vintimilla Rosero
Dr. Rubén Vintimilla Rosero
Notario No 2



EL